

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA TOPESCOM S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Alpallana E7-243 y Diego de Almagro, Edificio Torre Alpallana siendo las 19:00, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ELADIO WILFRIDO LEON CARRERA, propietarios de 792 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 792 dólares del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 800 dólares.

Esta Junta, está presidida por la Tigo. Nelly Pulgar Quinzo, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el Ing. Wilfrido León Carrera.

Estando presente el 99% del Capital Social y luego de haber esperado 1 hora para el inicio de la reunión con los miembros presentes, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 15 de marzo de 2017, en la que se dispuso el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General Ing. Wilfrido León Carrera y da lectura al informe económico y al balance presentado a los accionistas de la Compañía para el ejercicio 2017 y que previamente han sido revisados. Los resultados obtenidos si bien no reportan una gran utilidad, por lo menos se ha pasado de una pérdida de 18137,90 en el ejercicio anterior a una utilidad neta del ejercicio de 99.76 U\$D, debido al notable incremento en las ventas obtenido en el período 2017, pese a que no se percibe una recuperación económica del país, aún cuando hubo un cambio de gobierno.

En el 2017 se importaron muchos equipos topográficos, los mismos que serán comercializados o alquilados cuando los proyectos de construcción regresen a los altos niveles que se presentaron en años anteriores y cuando la economía del país se reactive.

SEGUNDA: INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017

Se concede la palabra al Ing. Marcelo Negrete y de acuerdo a los estados financieros y al informe presentado, los mismos que han sido previamente revisados por los accionistas, se concluye que en el ejercicio económico 2017, conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente, la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de los accionistas.

La Junta Resuelve:

PRIMERA: Aprobar el informe y los balances presentados por el Representante Legal para el año 2017.

SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario para el año 2017.

Se autoriza al Ing. Wilfrido León Carrera, como Representante Legal nombrado, para que inicie los trámites pertinentes, para que realice todo lo necesario para el perfeccionamiento de este documento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la cual al ser leída es aprobada y suscrita por los accionistas presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 19:45 horas.



Tlga. Nelly Pulgar Quinzo

PRESIDENTE



Ing. Wilfrido León Carrera

SECRETARIO AD-HOC